MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 272212

Paraguay

RESOLUCION N° 991 /2.022.

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2.022, PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS - ID 416971, PARA LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO. ----------

Pedro Juan Caballero, 18 de agosto de 2022.

V I S T O: El Pliego de Bases y Condiciones presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones, para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2.022 **"Adquisición de Maquinarias"- ID 416971**, para la Municipalidad de Pedro Juan Caballero; y, ----------

CONSIDERANDO: Las disposiciones establecidas y dispuestas por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 2992/19, en donde se instituyen los procedimientos y pautas legales en materia de Contrataciones Públicas; -----

Que, la Ley N°3.966/2010 "Orgánica Municipal", en su Artículo 212 dispone "La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por Concurso de Ofertas; ----------

Que, la Junta Municipal según Resolución N° 37/2022, Acta N° 27 de la Sesión Ordinaria de fecha 19/07/2.022, en su Numeral III, ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones y autorizado el llamado a dicho procedimiento de contratación; ----------

Por tanto,

LA INTENDENTE MUNICIPAL INTERINA DE PEDRO JUAN CABALLERO

En uso de sus atribuciones

R E S U E L V E:

Artículo 1°.: DISPONER el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2.022 **"Adquisición de Maquinarias"- ID 4169713** para la Municipalidad de Pedro Juan Caballero. ----------

Artículo 2°.: AUTORIZAR a la UOC de la Institución a realizar los trámites correspondientes para el Llamado, de conformidad a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y demás disposiciones legales concordantes. ----------

Artículo 3°.: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Ing. Civil LUIS N. AMARILLA CANDIA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO – PARAGUAY

Lic. MAHIBA CAROLINA YUNIS DE ACEVEDO
Intendente Municipal Interina